



## **AVISO IMPORTANTE**

11/08/2016

En desarrollo de la Convocatoria No. 3 – Concurso de Méritos para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, se publica la siguiente Resolución Seccional de Elegibles así:

Acto Administrativo	Descripción	Fecha de Emisión (dd/mm/aaaa)
<a href="#">Resolución PSAATLR16-000108</a>	Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 01° de la Resolución PSAATLR16-000079 de 15 de Junio de 2016, “ Por medio de la cual se publica el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de <b>ESCRIBIENTE DE CENTROS U OFICINAS DE SERVICIOS Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO</b> , dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 000185 del 27 de Noviembre de 2013.	11/08/2016

## **CONSTANCIA**

Se deja constancia que la Resolución relacionada anteriormente, se encuentran publicada en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, y, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No 3 / Registros Seccionales de Elegibles, en información General, y, además se publicarán en las Resoluciones 2016 de esta Corporación.

Se fija el once (11) de Agosto de 2016 a las 7:00 a.m. “Término de cinco (5) días hábiles”.

Se desfija el 19 de Agosto de 2016 a las 6:00 p.m.



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Sala Administrativa

**SIGC**

En Barranquilla a los once (11) días del mes de Agosto de dos mil Dieciséis (2016).

Atentamente,

**INES ADELINA ROBLES**  
Magistrada Sala Administrativa.

Presidenta

*Jazmine Esther Santiago Beleño*